

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 806

DALCAHUE, 12 de Marzo del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 243, 245, 247, 242, 246 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Ir al sector de Quetalco por rpiado de camino Los Barrera el día 12.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15, camión FHBW-33, camión BGRR-24.
2. **Doña Verónica Sotomayor, A Honorario Asimilado grado 18° de la E.M.S:** Aplicar FPS y FS a los sectores rurales Butalcura, Tocoihue y Quiquel a los beneficiarios subsidios familiares el día 12.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18.
3. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir a la notaria de Achao a retirar mandato judicial el día 12/03/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva.
4. **Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de asistente social programa I.E.F. a los sectores de mocopulli, Tocoihue, Colegual y Castro retirar muebles, después traslado de encargado de cultura (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
5. **Don Luis Iglesias, jefatura grado 12° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Luis retirar señáleticas interpretativas plan de gestión medio ambiente en ministerio de medio ambiente, Evanan traslado encargado de medio ambiente el día 12.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

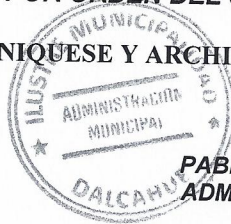
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/RPSN/RCCC/proa